

DEPARTAMENTO DE  
INFORMÁTICA

ADAPTACIÓN DE  
PROGRAMACIONES  
A ENSEÑANZAS ON-LINE.

POR LA DECLARACIÓN DEL  
ESTADO  
DE ALARMA COVID-19.

**IES JUAN GOYTISOLO**

**CURSO 2019-2020**

**INTRODUCCIÓN**

Las programaciones del departamento de informática se dividen en dos bloques diferentes:

- Bloque I.- Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio: Sistemás Microinformáticos y Redes.

- 1º SMR

- 2º SMR

\* Preparación del examen final

\* Formación en Centros de Trabajo

- Bloque II.- Enseñanzas en la ESO y Bachillerato.

- 1º ESO Robótica

- 2º ESO TIC

- 4º ESO TIC

- 1º BACHILLERATO TIC

Al ser muy diferentes tanto el perfil del alumnado, como las características de las enseñanzas que se imparten en los diferentes bloques o niveles. Hemos optado desde este departamento a que la concreción de dichas adaptaciones, atendiendo a estas realidades diferentes.

## C.F.G.M DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

### ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN 1º DE SMR POR EL ESTADO DE ALARMA

# IES JUAN GOYTISOLO

## CURSO 2019-2020

Docentes: Juan Luis Rivas  
Daniel Pérez  
Alejandro Pérez  
Evaristo Romero

### INTRODUCCIÓN

En base a la siguiente instrucción:

**- Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.**

Se realizan las siguientes adaptaciones programáticas, a todos los módulos de los diferentes cursos que conforman el Ciclo de SMR.

### CONTEXTO

En este curso de 1º de SMR no se ha detectado ningún alumno, de los considerados activos, que no disponga de un ordenador personal y/o que no disponga de conexión a internet. Por lo tanto todo su alumnado, tiene los recursos necesarios y suficientes para realizar las diferentes tareas que se le designen a través de la plataforma educativa Moodle, sin necesitar adaptación alguna por brecha digital.

### CONTENIDOS

Los contenidos en este tercer trimestre se adaptaran en todos sus módulos, a los contenidos mínimos que permita al alumnado alcanzar las competencias profesionales básicas del módulo. Renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los propósitos iniciales, flexibilizando los planes de trabajo. No obstante, las competencias profesionales que no se hayan podido trabajar de forma adecuada en la modalidad de distancia u on-line, se identificarán y se incorporaran a las propias de los módulos de 2º curso, correspondiente al año académico 2020/21.

Estas adaptaciones al no existir ninguna legislación que hoy por hoy las regule detalladamente para cada módulo, siempre serán a juicio del profesorado y atendiendo a

las necesidades del contexto educativo, al nivel establecido en la legislación y a la carga horaria, cuidando de no penalizar o perjudicar el bienestar del alumnado ni sobrecargarlo de tareas excesivas.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS. METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO.**

En este tercer trimestre se desarrollan las actividades de recuperación, repaso, refuerzo y, en su caso, ampliación de los aprendizajes anteriores que resulten necesarias para todo o parte de su alumnado. Para ello se realizan las adaptaciones oportunas en la plataforma de enseñanza on-line para que esta actividad, sea diferenciada de la propia del tercer trimestre.

En la medida de lo posible, los centros educativos y el profesorado diseñan actividades globalizadoras e interdisciplinares, debidamente tutorizadas para ello el profesorado está a disposición del alumnado en el horario establecido al respecto, utilizando la plataforma educativa o de comunicación mas adecuada a la práctica que el docente realice. Así mismo se aprovechan estas sesiones de obligada permanencia on-line tres horas a la semana por módulo, para proporcionar al alumnado nuevas actividades e interactuar con el mismo. Sin perjuicio, de que además se puedan establecer otras sesiones on-line y off-line en otros horarios.

Las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre serán las siguientes:

### **a. Actividades de refuerzo y/o recuperación.**

En el presente curso 2019/2020, estas actividades se desarrollan hasta finalizar el tercer trimestre e van dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet. Se concretan en un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave, si procede, de cada curso en las diferentes enseñanzas. Se intensifica el uso de los instrumentos y herramientas que faciliten el acceso al aprendizaje y estimulen la motivación.

### **b. Actividades de continuidad.**

Implican el desarrollo de contenidos y competencias, en su caso, del presente curso, que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica/guía docente. Estas actividades son especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Los criterios de evaluación son los referidos en las diferentes programaciones de los respectivos módulos que forman parte de las enseñanzas de este primer curso.

Se valorará de 0 a 10 las participaciones y uso colaborativo y proactivo de los recursos on-line.

El procedimiento de evaluación, se establece para todos los módulos de primer curso de SMR, con la siguiente ponderación:

MEDIA DE LAS PRUEBAS ONLINE	60%
MEDIA DE LAS PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES	30%
PARTICIPACIÓN EN LA PLATAFORMA ONLINE	10%

En cualquier caso ningún alumno, obtendrá una calificación inferior a la media de las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación.

# C.F.G.M DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

## ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN 2º DE SMR POR EL ESTADO DE ALARMA

### IES JUAN GOYTISOLO

#### CURSO 2019-2020

Docentes: Juan Luis Rivas  
Daniel Pérez  
Alejandro Pérez  
Evaristo Romero

#### INTRODUCCIÓN

En base a la siguientes normas:

- **Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.**

**- Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial.**

## **CONTEXTO**

En este curso de 2º de SMR todos los alumnos que han asistido a clase regularmente, han superado todos los módulos y han terminado oficialmente el periodo presencial-lectivo del curso y se encuentra en la fase de la realización de la Formación en los Centros de Trabajo. Además hay alumnos que necesitan superar las evaluaciones anteriores; dándose la característica común que todo el alumnado con evaluaciones pendientes de uno o varios módulos abandonó a mediados del primer trimestre. Por lo que, en estos casos el profesorado cuenta con varios hándicaps extras:

- Para este alumnado no se abre una etapa de recuperación, si no de formación.
- Se dispone de la mitad de horas lectivas.

Por lo tanto en este 2º curso de SMR, hay que realizar dos adaptaciones curriculares, absolutamente diferenciadas:

- PREPARACIÓN DEL EXAMEN FINAL.
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

Las horas de docencia del profesorado, se dividen en tiempos iguales, entre ambos tipos de formación. Las horas asignadas en la plataforma Moodle online, se dividen igualmente.

## **PREPARACIÓN DEL EXAMEN FINAL**

Es conveniente hacer hincapié en que este alumnado, es imposible que titule en junio, ya que no puede realizar la FCT hasta el curso 2020/21.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

En todos los módulos en los que sea posible, se reducirán los contenidos sin que se vean afectadas las competencias profesionales básicas que el alumnado debe adquirir.

Los criterios de evaluación no presentan modificación alguna, a las definas en las diferentes programaciones de los módulos.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS. METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO.**

El profesorado, se conectará presencialmente a la plataforma Moodle, en el horario especificado en la plataforma, al menos dos veces a la semana. En estas horas se resolverán las dudas concretas que el alumno, le haya propuesto mediante mensajería o

en el foro correspondiente, así mismo, se realizará el seguimiento de las actividades propuestas durante las sesiones anteriores.

Se utilizarán todos los recursos online, adaptándose a los dispositivos de los que disponga el alumno-profesor, como la sala Chat de la plataforma Moodle del Instituto ó bien por videokonferencia.

Todas las actividades propuestas se adaptarán para que únicamente se necesite un móvil, para su acceso y elaboración.

Todo el alumnado dispone en la plataforma Moodle del material teórico/práctico necesario ó referencia al libro de texto que se ha utilizado durante el periodo de evaluación continua. Tanto casos prácticos descritos paso a paso que indican claramente todos los procedimientos a seguir, como sí fuese necesario complementarlo con las actividades necesarias.

El profesorado proporcionará todas las actividades complementarias adaptadas a los recursos disponibles por el alumno y una vez conocidas sus dificultades de aprendizaje. Se atenderá desde la plataforma Moodle, todas las dudas concretas que tenga el alumnado. Dando soporte a las mismas y les irá proporcionando los ejercicios de apoyo necesarios, así como el material que necesite en forma de casos prácticos y/o videotutoriales.

El alumno, tendrá que superar una prueba ó examen final objetiva con todos los contenidos del módulo.

El **examen final**, se realizará en función de las condiciones de confinamiento, en la que nos encontremos a finales de junio y a las posibles nuevas instrucciones que realice la Dirección General de Formación Profesional y organismo competente. Sí el Centro estuviese abierto, y las autoridades competentes, permiten que el examen final sea en el Centro, para que este sea lo mas parecido posible a lo que hemos venido trabajando durante el periodo de evaluación continua (trimestres 1 y 2). Este examen tendría unas características similares a los realizados durante el periodo lectivo, es decir, se realizaría con ordenador. De no ser posible esta opción, se hará un examen de tipo test, con preguntas cortas y preguntas de V/F, y/ó en su defecto a desarrollar etc. es decir, será un examen teórico-práctico escrito.

Todas las actividades de refuerzo (formativas) estarán adaptadas para que se puedan hacer únicamente utilizando un móvil. Sí todos los alumnos de un módulo disponen de ordenador las prácticas se adaptarán al uso del mismo; que sería la manera mas eficaz para alcanzar las competencias profesionales básicas asociadas al módulo, tal y como hemos venido trabajando durante los trimestres anteriores en el espacio aula.

En el afán de beneficiar siempre al alumnado, en estas condiciones en las que nos encontramos de confinamiento y atendiendo a la interpretación de la norma. Se facilita al alumnado la posibilidad de elección de una de las dos vías que a continuación se describen:

**Vía 1.-** Entregar todas las actividades propuestas de las Unidades Didácticas que no haya presentado durante el periodo lectivo y/o estén pendientes de superar. Es decir, para elegir esta vía el alumno debe haber realizado y entregado en la plataforma Moodle, en las fechas propuestas, todas las actividades realizadas durante los dos trimestres anteriores.

Sí el alumno no hubiese realizado ninguna actividad durante el curso, el profesor podría aglutinar los casos prácticos de una o varias unidades didácticas en un sólo caso práctico que englobe las actividades procedimentales básicas, para la adquisición de las competencias profesionales fundamentales. Pudiendo actuar igualmente con las

actividades de contenido ó de carácter teórico, con el fin de ajustar este tipo de actividades al periodo de recuperación.

**Vía 2.**- Qué no entregue las actividades descritas en el punto anterior.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Las prácticas se evalúan atendiendo a los siguientes criterios, además de los descritos en las diferentes programaciones de los diferentes módulos:

- Deben ser legibles, claras y limpias.
- La resolución debe ajustarse al enunciado.
- Tienen que estar bien documentadas y con las referencias bibliográficas utilizadas.

Cada práctica se calificará de 0 a 10 puntos.

Se tendrán en cuenta todas las participaciones en las diferentes plataformas on-line, siempre que estas sean proactivas. Estas participaciones se calificaran de 0 a 10 puntos.

La prueba final se evaluará, atendiendo a los criterios establecidos en las programaciones de los respectivos módulos.

Esta prueba final calificará de 0 a 10 puntos.

Si la elección del alumno es la **Vía 1**:

El alumnado realizará una prueba final con las competencias profesionales del módulo. Su calificación se obtendrá con la siguiente ponderación:

PRUEBA FINAL	60%
MEDIA DE LAS PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES	30%
PARTICIPACIÓN EN LA PLATAFORMA ONLINE	10%

Media de todas las practicas personalizadas y entregadas en Moodle.

Para acceder a esta via el alumno debe entregar todas las practicas propuestas al ser fundamentales para la adquisición de las competencias profesionales básicas del módulo.

Si la elección del alumno es la **Vía 2**:

PRUEBA FINAL	100%
--------------	------

Para superar el módulo por cualquiera de las dos vías el alumno, debe obtener una calificación mayor o igual a **5 puntos**.



En cualquier caso ningún alumno, obtendrá una calificación inferior a la media de las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación.

# FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

## ADAPTACIÓN DE LA FCT PRESENCIAL A ONLINE

Dada la situación de confinamiento en la nos encontramos provocada por el estado de alarma sanitaria. Se adaptan la programación y las prácticas en centros de trabajo a una enseñanza online, en base a las normas vigentes.

Esta adaptación, se divide en dos partes:

1.- Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo y consiguiente anulación de los contratos de FCT hasta la publicación de la Resolución de 24 de abril de 2020. Se han ido realizando diferentes prácticas en la plataforma Moodle del Centro, que el alumno tiene que realizar positivamente.

2.- A partir de la publicación de la Resolución de 24 de Abril de 2020. El alumno debe realizar un Proyecto Integrado conforme lo descrito en el Real Decreto 1147, de 29 de julio. Atendiendo a esta norma, el equipo educativo garantiza:

1.- Qué las prácticas y Proyecto Integrado, se desarrollan cumpliendo las unidades de competencia asociadas al título de formación profesional de Sistemas Microinformáticos y Redes, que son las siguientes:

1. Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos. (UC0219\_2).
2. Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base y de aplicación de clientes. (UC0958\_2)
3. Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos. (UC0220\_2)
4. Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas. (UC0221\_2)
5. Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas. (UC0222\_2)
6. Montar equipos microinformáticos. (UC0953\_2)
7. Reparar y ampliar equipamiento microinformático. (UC0954\_2)
8. Mantener y regular el subsistema físico en sistemas informáticos. (UC0957\_2)
9. Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local. (UC0955\_2)
10. Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas. (UC0956\_2)
11. Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y lógicos en sistemas informáticos. (UC0959\_2)

2.- El Proyecto Unificado debe ser variado, de tal manera que cada profesor/a deberá realizar actividades y la parte del Proyecto Integrado, asociadas a las materias que imparte en el curso 2019/20, de tal manera que abarquen lo máximo posible las competencias profesionales básicas, asociadas a sus respectivos módulos.

3.- No todo el alumnado que está realizando las prácticas dispone de ordenador; y los que disponen del mismo no tienen sistemas con suficiente potencia de cálculo, para la instalación y manejo de máquinas virtuales y software complejo. Por lo tanto los supuestos que conforman el Proyecto Unificado, deben ser adaptados para que todo el alumnado pueda realizarlas en igualdad de oportunidades.

4.- El Proyecto Unificado se entregará como máximo el 12 de junio ó hasta que dure el estado de alarma y el alumno pudiese incorporarse a las empresas que tiene asignadas.

5.- El profesor/a, responderá todas las dudas y realizará las sesiones online oportunas, durante el horario establecido de dos horas semanales.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.**

- Clasifica las empresas del sector por el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- Identifica alguna necesidad demandada a las empresas del sector.
- Identifica un proyecto requerido para dar respuesta a esa/s demandas.
- Identifica las medidas de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- Elabora el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

### **2. Diseña un proyecto, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.**

- Recopila información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- Identifica las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- Estable los objetivos que se pretenden conseguir.
- Prevé los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- Identifica los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

### **3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.**

- Secuencia las actividades ordenándolas en función de las necesidades.
- Determina los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- Incluye los riesgos o posibles incidencias inherentes a las actividades previstas.

### **4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto.**

- Define el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- Define los indicadores de calidad de sus actividades.
- Define el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

### **5. Presenta una ejecución concreta, en el caso de que su proyecto así lo determinara.**

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS. METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO.**

Las actividades formativas, deben ser adaptadas a las características del grupo.

El proyecto unificado se les enviará al alumnado, a través de la plataforma Moodle, indicando la fecha máxima de entrega y se informará mediante la retroalimentación del profesor al alumno la recuperación, si fuese necesario. Estas actividades deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Qué estén adecuadas al nivel del Ciclo y las unidades de competencia que impartimos en este curso académico.
- 2.- Cada profesor/a, corregirá sus actividades, en un plazo inferior a 5 días desde la fecha de entrega.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Para la evaluación y calificación del alumnado en la F.C.T. se tendrá en cuenta:

1. Se entiende por evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo de F.C.T.
2. La evaluación de la F.C.T. será continua, es decir, que se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente en el que se desarrolle este módulo.
3. La evaluación de la F.C.T. tiene también por objeto la competencia profesional, y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficiente evidencia de realizaciones y/o resultados profesionales que permitan juzgar o inferir la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación deben ser orientados a obtener evidencia de la competencia.
4. El alumno debe entregar los supuestos prácticos y proyecto antes de la fecha límite.
5. El alumno debe entregar y superar todos los supuestos prácticos y proyecto para poder obtener la calificación de **APTO** del Proyecto Unificado.
6. El módulo de FCT se calificará en términos de: **APTO / NO APTO**, según la orden de 3 de diciembre de 2003 en la que se regula los procesos de evaluación de la Formación Profesional.

## **RECUPERACIÓN.**

Todas aquellas prácticas que el alumno tenga calificación de NO APTO, o no se hayan entregado en fecha, el profesor correspondiente, después de la corrección oportuna ó a petición del alumno si le hubiese vencido el plazo, se pactará una nueva fecha de entrega. El profesor abrirá la plataforma a partir de dicha fecha, asignándole un nuevo plazo de entrega en la plataforma Moodle que no debe ser inferior a un plazo de 48 horas, para que el alumno pueda volver a entregar la práctica corregida. Una vez que el profesor haya habilitado la plataforma Moodle para esta segunda entrega, enviará un mensaje a través de Moodle, para informar al alumno que puede entregar la práctica correspondiente y la nueva fecha límite.

Se establece un número máximo de dos entregas para una práctica. Sí el alumno en una practica ó más, hubiese agotado el número máximo de entregas ó tuviese alguna práctica no entregada y/o con la calificación: NO APTO. No podrá superar el módulo de FCT.

El Proyecto Integrado, debe ser evaluado por todo el equipo educativo. Sí el trabajo presentado no obtuviese la calificación de Apto, se le comunicará al alumno, para que realice las correcciones oportuna y lo vuelva a entregar en el plazo establecido. No disponiendo de mas oportunidades para la corrección de los errores. Sí en una segunda

entrega obtuviese nuevamente una calificación de No Apto ó no se realizará esta nueva entrega, la calificación del módulo de FCT será de **No Apto**.

## BLOQUE II. ENSEÑANZAS EN LA ESO Y BACHILLERATO

A continuación se detallan las características comunes a todas las programaciones de este bloque, asociadas al profesorado adscrito al departamento de Informática:

### Introducción

En base a la siguiente instrucción:

- **Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.**

Se realizan las siguientes adaptaciones programáticas, tras la suspensión de la actividad lectiva presencial y debido a la necesidad de adaptarnos a una enseñanza on-line.

### Evaluación y calificación

Al tratarse de una situación excepcional es primordial la recuperación de evaluaciones anteriores para los alumnos que han suspendido la asignatura en el primer y segundo trimestre. Por lo que es primordial la comunicación con estos alumnos, la comunicación se realizará a través de séneca con mensajes directos a los tutores y desde el aula virtual del instituto (moodle) donde, para no perjudicar al alumnado, las actividades de recuperación y de pendientes serán las mismas actividades que han hecho los compañeros con la materia aprobada y el examen de recuperación será del mismo tipo.

### Instrumentos de evaluación on line:

Tanto las prácticas como el examen estarán disponibles en la moodle interna del instituto donde se subirán para ser corregidas o, si la moodle no estuviera operativa, se a través del correo electrónico del profesor.

### Los criterios de calificación serán:

- Prácticas y tareas:  
Consistirán en la realización de ejercicios. Estas prácticas se realizarán en grupo o individualmente y tendrán un valor del 70% de la nota final.
- Exámen teórico – práctico:  
Los exámenes podrán ser tipo prácticos, con un trabajo o teórico. Dependiendo de la unidad puede constituir una práctica final de unidad. Tendrá el valor del 20% en la nota final.
- Participación:

Se tendrá en cuenta los medios y posibilidades de los alumnos, así como el interés y el trabajo diario del alumnado. Tendrá un valor del 10% en la nota final.

### Atención a la diversidad

Debido a la situación derivada de la crisis del Covid-19 y teniendo que realizar prácticas y evaluación del alumnado de forma no presencial, nos encontramos alumnos que no disponen de recursos didácticos importantes para realizar las prácticas vinculadas a esta asignatura. La principal herramienta como puede ser conexión a internet o disposición de un ordenador personal con configuración multimedia.

- Adaptación del material didáctico:  
La mayor dificultad en cuanto a la adaptación de la asignatura en modo telemático ha sido el no disponer todo el alumnado de los mismo recursos. Al no disponer todo el alumnado de un ordenador personal y sí de un teléfono móvil se ha introducido la utilización de herramientas web y herramientas que puedan ser utilizadas desde una tablet o smartphome.  
Así como la realización de trabajos en papel escrito y que serán remitidos mediante una foto al correo electrónico del profesor.
- Niveles de ayuda diversos:  
Ésto nos permitirá llegar al mayor número de alumnado posible y un contacto directo para plantear ayuda diversa en caso de necesitarla algún alumno.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.
- Cambiar la prioridad y la profundización de los contenidos.
- Medidas de ampliación:  
Se tendrán en cuenta las demandas de aquellos alumnos que superan los objetivos generales, aportando información y profundizando en los temas tratados. O solicitando una investigación por parte del alumno de temas no tratados en el aula.
- Medidas de refuerzo:  
Tienen como objetivo intentar ayudar a superar alguna unidad didáctica a aquellos alumnos que no alcanzaron los objetivos mínimos exigibles. Prestando especial atención a los alumnos pendientes de recuperación de evaluaciones anteriores.

A continuación se detallan las característica específicas por grupo de cada una de las adaptaciones programáticas de las diferentes asignaturas de este nivel o bloque:

---

# ROBÓTICA 1º DE LA ESO

## Contenidos:

El equipo educativo debemos garantizar que en la medida de lo posible los contenidos requeridos al alumnado se puedan realizar con los medios de los que disponen. Así como la conexión del máximo número de alumnos, teniendo un contacto directo con los medios de los que dispone el alumnado.

El desarrollo de este tercer trimestre tendrá un carácter excepcional, por lo que el currículo será modificado para adaptar los contenidos a los recursos didácticos de los que dispone el alumnado.

Bloque 4. Programación básica de componentes externos.

Como continuación a la segunda evaluación los contenidos de este bloque serán:

- Realiza la programación básica de cada sensor.
- Realiza una depuración de errores después del ensayo.
- Realiza una clara verificación del programa para comprobar el funcionamiento del programa.

Al no disponer del robot mbot para realizar las actividades, han sido sustituidas por actividades del mismo tipo realizadas sobre la plataforma scratch. El trabajo se hará con la moodle interna del instituto: <https://aulavirtual.iesjuangoytisol.es/>, donde están todas las actividades.

Bloque 5. Introducción a la programación con Mblock.

- Conoce claramente la funcionalidad y aplicabilidad del programa a desarrollar.
- Realiza la programación básica requerida para cada situación.
- Realiza una depuración de errores después del ensayo.
- Realiza una clara verificación del programa para comprobar el funcionamiento del programa.

Al no disponer del robot mbot para realizar las actividades, han sido sustituidas por actividades del mismo tipo realizadas sobre la plataforma scratch. El trabajo se hará con la moodle interna del instituto: <https://aulavirtual.iesjuangoytisol.es/>, donde están todas las actividades.

## Metodología.

El alumno/a deberá seguir la clase realizando ejercicios prácticos desde el aula virtual (moodle), Séneca (ipasen) y teniendo conexión directa desde el correo electrónico con el profesor. Los alumnos podrán seguir divididos en parejas para la elaboración de las actividades que irán de menor a mayor grado de complejidad. Los alumnos siguen en contacto entre ellos y es posible continuar con una labor de equipo bastante importante en este estado de confinamiento.

Se revisará el trabajo realizado por el alumnado y se hará incidencia sobre aquellas opciones de las herramientas sobre las que se detectan mayor falta de destreza.

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

### Procedimientos e instrumentos de evaluación online

La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.  
La revisión y análisis de las tareas y trabajos realizados por el alumno en casa.

### Instrumentos de evaluación y criterios de calificación para la 3ª evaluación.

Según las instrucciones de 23 de abril de 2020 dadas por la Junta de Andalucía, la nota de final de curso consistirá básicamente en una ponderación de la nota de la 1ª y 2ª evaluaciones según la proporción de objetivos y contenidos vistos en cada una de ellas que contribuyen a la adquisición de las competencias clave, únicas notas objetivas del curso académico. La 3ª evaluación se utilizará para subir nota, nunca para bajarla, debido a las condiciones excepcionales que ha provocado esta pandemia.

Esta 3ª evaluación tendrá como objetivo principal el de la recuperación de los contenidos no superados en las 2 primeras evaluaciones y el de afianzar los contenidos ya impartidos. No obstante, como tenemos una gran parte de alumnos en disposición de seguir aprendiendo, avanzaremos en la medida de lo posible en el temario que queda por impartir, adaptándonos, por supuesto, a las condiciones desfavorables en que trabajan nuestros alumnos y nosotros mismos.

Por ello tomamos las siguientes decisiones:

- La nota de la 3ª, y por tanto la nota final de curso, se obtendrá haciendo una media ponderada de las evaluaciones 1ª y 2ª según la proporción de objetivos y contenidos vistos en cada una.
- Las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre supondrán una mejora en la calificación del alumnado si son valoradas positivamente.

# TIC 2º DE LA ESO

Profesoras: Encarnación Cara

Navarro

Violeta Fernández Marín

---

## 1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE CALIFICACION Y ESTANDARES

**Secuenciación de contenidos:**

La secuenciación de contenidos se ha modificado quedando de la siguiente manera:

<b>1<sup>er</sup> TRIMESTRE</b>	<b>Unidad 1 : Procesador de textos Unidad 2: Hoja de cálculo</b>
<b>2<sup>o</sup> TRIMESTRE</b>	<b>Unidad 2: Hoja de cálculo Unidad 3: Diseño de presentaciones</b>
<b>3<sup>er</sup> TRIMESTRE</b>	<b>Unidad 6: Retoque fotográfico.</b>

<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen.</li> <li>• Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen.</li> </ul>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

Para aquellos alumnos que no dispongan de ordenador en casa se les dará la opción de trabajar los contenidos del tercer trimestre mediante aplicaciones de retoque fotográfico para móvil.

## **2. ACTIVIDADES Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LA 1<sup>a</sup> Y 2<sup>a</sup> EVALUACIÓN**

Aquellos alumnos que tengan pendientes la el 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> trimestre, en este se dedicarán a la realización de las actividades propuestas para recuperar. No hacer estas actividades, o hacerlos mal y no hacer caso de las correcciones, supondrá tener que hacer el examen extraordinario de Septiembre con todos los objetivos no superados. Se propondrán actividades referentes al 3<sup>er</sup> trimestre pero teniendo en cuenta siempre las circunstancias de cada alumno sobrevenidas del Estado de Alarma. Estas actividades serán siempre para favorecer a alumno.

## **3. METODOLOGÍA**

**Metodología:** La metodología a seguir queda modificada dada la excepción del momento en el que nos encontramos. El alumno trabajará desde casa de forma individual en vez de hacerlo en grupo como se estaba haciendo en las 1<sup>o</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación.

## **4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**



## Procedimientos e instrumentos de evaluación online

La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.

La revisión y análisis de las tareas y trabajos realizados por el alumno en casa.

Procedimiento para obtener la Calificación Trimestral		
<b>CONOCIMIENTOS y TRABAJO EN CASA</b>	Prácticas propuestas Realización de tareas en casa, ejercicios de refuerzo y/o ampliación en su caso y trabajos.	90%
<b>ACTITUD</b>	Interés del alumno hacia la materia, actitud ante el trabajo individual.	10%

### Instrumentos de evaluación y criterios de calificación para la 3ª evaluación.

Según las instrucciones de 23 de abril de 2020 dadas por la Junta de Andalucía, la nota de final de curso consistirá básicamente en una ponderación de la nota de la 1ª y 2ª evaluaciones según la proporción de objetivos y contenidos vistos en cada una de ellas que contribuyen a la adquisición de las competencias clave, únicas notas objetivas del curso académico. La 3ª evaluación se utilizará para subir nota, nunca para bajarla, debido a las condiciones excepcionales que ha provocado esta pandemia.

Esta 3ª evaluación tendrá como objetivo principal el de la recuperación de los contenidos no superados en las 2 primeras evaluaciones y el de afianzar los contenidos ya impartidos. No obstante, como tenemos una gran parte de alumnos en disposición de seguir aprendiendo, avanzaremos en la medida de lo posible en el temario que queda por impartir, adaptándonos, por supuesto, a las condiciones desfavorables en que trabajan nuestros alumnos y nosotros mismos.

Por ello tomamos las siguientes decisiones:

- La nota de la 3ª, y por tanto la nota final de curso, se obtendrá haciendo una media ponderada de las evaluaciones 1ª y 2ª según la proporción de objetivos y contenidos vistos en cada una.
- Las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre supondrán una mejora en la calificación del alumnado si son valoradas positivamente.

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad se seguirá trabajando en la misma forma y medida que se realizaba antes.

---

# TIC 4º DE LA ESO

Profesor: Daniel Pérez Ruiz del Moral

---

## Contexto

El equipo educativo debemos garantizar que en la medida de lo posible los contenidos requeridos al alumnado se puedan realizar con los medios de los que disponen. Así como la conexión del máximo número de alumnos, teniendo un contacto directo con los medios de los que dispone el alumnado.

En este curso de 4º de la ESO nos hemos encontrado varios alumnos que no disponen de ordenadores personales en casa y los medios a utilizar son dispositivos móviles (teléfonos móviles y tablets). Hemos de adaptar tanto los contenidos de este tercer trimestre, como la forma de realizar las diferentes tareas que se designen a través de la plataforma moodle. Todos los alumnos tienen conexión a esta plataforma o conexión directa con el profesor a través de correo electrónico.

## Contenidos

Los contenidos en este tercer trimestre se adaptarán a los contenidos mínimos que permita al alumnado alcanzar las competencias básicas del curso. Hemos de renunciar a un cumplimiento exhaustivo de los propósitos iniciales, flexibilizando los planes de trabajo.

Se han realizado las siguientes modificaciones, teniendo en cuenta que se flexibilizará ya adaptará a juicio del profesorado y atendiendo a las necesidades del contexto educativo:

### **1. Organización, diseño y producción de información digital:**

Como continuación a la segunda evaluación los contenidos de este bloque serán:

- Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.
- Diseño de presentaciones: elementos, animación y transición de diapositivas.

Al no disponer la totalidad del grupo de un ordenador personal en casa, he optado por realizar prácticas desde google doc para que conozcan el funcionamiento general de una hoja de cálculo desde el propio dispositivo móvil.

Para el diseño de presentaciones utilizaremos la aplicación web Genial.ly para el desarrollo de diferentes plantillas. Integrando diferentes elementos multimedia, imagen y texto adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.

## 2. Internet, redes sociales, hiperconexión.

- Internet: Arquitectura TCP/IP.
- Protocolo de internet (IP). Modelo Cliente/Servidor.
- Sistema de nombres de dominio (DNS).
- Protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP)
- Servicios: www, email, voz y vídeo.
- Buscadores.
- Redes sociales profesionales. LinkedIn.

Realizando diferentes actividades y búsqueda de información desde sus dispositivos móviles podremos estudiar los diferentes protocolos de redes y conexión entre dispositivos.

### Criterios de evaluación y calificación.

Además de las especificadas comunes para este bloque.  
En cualquier caso, ningún alumno obtendrá una calificación inferior a la media de las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación.

### Actividades y mecanismos de recuperación de la primera y segunda evaluación.

Para la **recuperación de la primera y segunda evaluación**, durante el tercer trimestre, se enviarán diferentes actividades a los alumnos que así lo necesiten, siendo obligatorio la presentación de estas actividades para superar la asignatura. Así mismo, siempre para el bien del alumnado, se establecerá una prueba de recuperación al final de curso. Esta prueba solo se realizará si algún alumno no hubiera entregado o realizado las actividades de recuperación durante este tercer trimestre.

---

# TIC 1º DE BACHILLERATO

Profesor: Alejandro Alfonso Pérez Rodríguez

---

### Contenidos:

El equipo educativo debemos garantizar que en la medida de lo posible los contenidos requeridos al alumnado se puedan realizar con los medios de los que disponen. Así como la conexión del máximo número de alumnos, teniendo un contacto directo con los medios de los que dispone el alumnado.

El desarrollo de este tercer trimestre tendrá un carácter excepcional, por lo que el currículo será modificado para adaptar los contenidos a los recursos didácticos de los que dispone el alumnado.

Bloque 4. Redes de ordenadores.

Internet: Arquitectura TCP/IP.

Protocolo de internet (IP). Modelo Cliente/Servidor.

Sistema de nombres de dominio (DNS).

Protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP)

Servicios: www, email, voz y vídeo.

Buscadores.

Realizando diferentes actividades y búsqueda de información desde sus dispositivos móviles podremos estudiar los diferentes protocolos de redes y conexión entre dispositivos.

El trabajo se hará con la moodle interna del instituto:

<https://aulavirtual.iesjuangoytisolos.es/>, donde están todas las actividades.

Uso de un buscador para realizar las tareas.

Bloque 5. Programación:

Como continuación a la segunda evaluación los contenidos de este bloque serán:

Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.

Inclusión de código sencillo en la propia hoja de cálculo para ampliar su funcionalidad. Al no disponer la totalidad del grupo de un ordenador en casa, he optado por realizar prácticas con libreoffice calc (gratuito y el que se utiliza en el instituto) para que conozcan el funcionamiento general de una hoja de cálculo desde el propio dispositivo móvil.

El trabajo se hará con la moodle interna del instituto:

<https://aulavirtual.iesjuangoytisolos.es/>, donde están todas las actividades.

### Metodología.

El alumno/a deberá seguir la clase realizando ejercicios prácticos desde el aula virtual (moodle), Séneca (ipasen) y teniendo conexión directa desde el correo electrónico con el profesor. Los alumnos podrán seguir divididos en parejas para la elaboración de las actividades que irán de menor a mayor grado de complejidad. Los alumnos siguen en contacto entre ellos y es posible continuar con una labor de equipo bastante importante en este estado de confinamiento.

Se revisará el trabajo realizado por el alumnado y se hará incidencia sobre aquellas opciones de las herramientas sobre las que se detectan mayor falta de destreza.

### Criterios de evaluación y calificación.

Además de las especificadas comunes para este bloque.

En cualquier caso, ningún alumno obtendrá una calificación inferior a la media de las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación.

**Actividades y mecanismos de recuperación de la primera y segunda evaluación.**

Para la **recuperación de la primera y segunda evaluación**, durante el tercer trimestre, se enviarán diferentes actividades a los alumnos que así lo necesiten, siendo obligatorio la presentación de estas actividades para superar la asignatura. Así mismo, siempre para el bien del alumnado, se establecerá una prueba de recuperación al final de curso. Esta prueba solo se realizará si algún alumno no hubiera entregado o realizado las actividades de recuperación durante este tercer trimestre.